

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2025/13247 *Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la aprobación de la denominación oficial "Parc del voluntariat".*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benetússer, en sesión extraordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente del borrador del acta:

"Primero. Aprobar la denominación oficial de "Parc del voluntariat" al parque situado entrecalles Maestra Rogelia Antón, calle Maestro Atanasio García Zapater, y calle Monte Alto, de Benetússer, de Benetússer, en homenaje al trabajo solidario de los voluntarios y voluntarias que colaboraron en las labores de limpieza y recuperación tras la DANA, como expresión de gratitud del pueblo de Benetússer. (Expte 2484894R) de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldesa y la concejala delegada de urbanismo, de fecha 15 de septiembre de 2.025 (csv: 2TAA AK24 LRPV AD23 JUET).

(...)

Segundo. Comunicar el presente acuerdo al departamento de Obras y Servicios, para que procedan a la rotulación física del parque con la nueva denominación. Así como a los departamentos de Policía, Padrón Municipal de Habitantes, Gestión Tributaria (Catastro), Comunicación, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a la Gerencia Territorial del Catastro de Valencia, y al Instituto Nacional de Estadística, para su conocimiento y a los efectos oportunos, así como al resto de Administraciones públicas interesadas.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia."

Benetússer, 27 de octubre de 2025.—El secretario, Juan López Roca.